

Dirección General de Padrones y Procedimientos de Contratación

NÚMERO DE REGISTRO

097-18

CLAVE R/M

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN
REGISTRO ESTATAL DE CONTRATISTA

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA PERSONA FISICA

NOMBRE	EDGAR RÍOS LÓPEZ		
DOMICILIO FISCAL	ANDADOR PICO DE ORIZABA, NÚMERO 122, COLONIA NUEVO HIDALGO, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42036		
CORREO ELECTRÓNICO	edgarri22@yahoo.com.mx	TELÉFONO(S)	7711430926
DOMICILIO EN PACHUCA	----- TELÉFONO(S) -----		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	RILE8405263Q6		
No. REGISTRO INFONAVIT	B7043527102	No. REGISTRO IMSS	B7043527102
CAPITAL CONTABLE	\$2,210,613.00	FECHA DE ALTA	02-mar-10
APODERADO LEGAL	-----	R.F.C.	-----

DIRECTOR GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN



[Signature]
LIC. MIGUEL ÁNGEL PEÑA RESÉNDIZ
FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL REGISTRO

PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, A 12 DE JULIO DE 2019

LA VIGENCIA DEL REGISTRO ES AL DÍA 12 DE JULIO DE 2020

REVALIDAR 20 DÍAS HÁBILES ANTERIORES AL VENCIMIENTO.

[Signature]
MAPRIA/JL/BFGH/JCSL/GMF

DATOS DEL PERSONAL TÉCNICO					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	PROFESION	Nº. DE CED. PROF.	R.F.C.
BADILLO	SOLIS	JAIME ROBERTO	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	6688302	BASJ850627AM2

OBRAS REALIZADAS EN EL ÚLTIMO AÑO			
CLAVE	GENERO DE LA OBRA	IMPORTE	LUGAR
<u>CURRICULUM ANEXO AL EXPEDIENTE</u>			

RELACION DEL EQUIPO PROPIEDAD DEL CONTRATISTA	
<u>CURRICULUM ANEXO AL EXPEDIENTE</u>	

ESPECIALIDAD EN OBRA	
PV7.- PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA Y/O ASFÁLTICA -----	ST7.- SISTEMA DE AGUA POTABLE -----
E17.- EDIFICACIÓN -----	TC7.- TECHUMBRES-----
RD7.- RED DE ATARJEAS -----	-----

EVALUACION	OBSERVACIONES
SE TRATA DE UNA PERSONA FISICA LEGALMENTE ESTABLECIDA, DEMUESTRA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN LAS ESPECIALIDADES A LAS QUE SE DEDICA, CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY DE LA MATERIA, NO TIENE ANTECEDENTES DESFAVORABLES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. DE ACUERDO AL DICTAMEN FINANCIERO EMITIDO POR ESTA DIRECCIÓN GENERAL, LA PERSONA FÍSICA CUENTA CON SOLVENCIA Y LIQUIDEZ. -----	

CONCLUSION
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 15, 16, 17, 18, 19, 20 Y 21 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO Y 15 FRACCIÓN II, V, X Y XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE HIDALGO Y 33 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO; Y UNA VEZ ANALIZADA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL SOLICITANTE RESULTA PROCEDENTE OTORGAR EL REGISTRO COMO CONTRATISTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO. -----

NÚMERO DE REGISTRO

097-18

MAPR/AJLG/FGH/JCSL/GME

